Firmado digitalmente por COLLADO GUERRA Liliana FIR 10421496 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.07.2022 18:00:57 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 01 de Julio del 2022

OFICIO N° 001416-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:
CONSORCIO AJANI I
Av. Las Praderas de Lurín Mza. A Lote 9 Grupo D (Panamericana Sur Km. 37.2-Sector 3)
Lurín, Lima
gdconsorcioajani0520@cam.com.pe
Presente.-

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato Nº 280-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020220020289

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°00147-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve la solicitud de Ampliación de Plazo N° 10 del Contrato N° 280-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *«Reconstrucción y modernización de la I.E. N° 21508 del C.P. San Isidro, ubicado en el distrito de Imperial – Cañete - Lima»*[1].

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
LILIANA COLLADO GUERRA
Directora de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(LCG/bom)

[1]Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 004384-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 003793-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000197-2022-AQC-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Memorando N° 004436-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 003819-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000199-2022-AQC-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 002896-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **PTJKJQW**